



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 124 Fecha: 4/08/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700141 05001 2017 00639	Ejecutivo	PORVENIR FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS	ROMA SERVICIOS LEGALES S.A.S	Auto resuelve solicitud NO ACCEDE Y REQUIERE EJECUTANTE PARA QUE ENVÍE NOTIFICACION.	03/08/2022	
1700141 05001 2018 00780	Ejecutivo	PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A Y OTRO	CONSTRUCTORA DE SERVICIOS S A S	Traslado excepciones de mérito - Art. 510 PCO.PR.C1.0 DÍAS.	03/08/2022	
1700141 05001 2019 00279	Ordinario	IRMA - FLOREZ	JULIAN - GOMEZ QUINTERO	Auto ordena emplazamiento Y nombra curador ad-litem.	03/08/2022	
1700141 05001 2019 01052	Ordinario	JUAN CARLOS - RAMIREZ VILLA	COOPERATIVA UNITRANS	Auto requiere parte EJECUTANTE Y EJECUTADA.	03/08/2022	
1700141 05001 2021 00632	Ordinario	DIEGO GEOVANNI - GALLEGO BUITRAGO	PROALIMENTOS LIBER S.A.S	Auto Declara Incompetencia Y dispone remitir a Oficina Judicial para reparto entre jueces laborales del Circuito de Manizales.	03/08/2022	
1700141 05001 2021 00859	Ejecutivo	DANILO - MUÑOZ FRANCO	SUTEC SUCURSAL EN COLOMBIA S.A.	Auto modifica liquidacion presentada por la parte ejecutante y ARUEBA LA DEL DESPACHO.	03/08/2022	
1700141 05001 2021 00896	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	CAROLA - CORREA DE NAUFFAL	Auto resuelve solicitud Y REQUIERE PARTE EJECUTANTE.	03/08/2022	
1700141 05001 2022 00390	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	PROVIDENCE INVERSIONES Y SERVICIOS SAS	Auto resuelve retiro demanda ACEPTA. Levanta medidas, dispone devolución de depósito judicial y ARCHIVO.	03/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y ART. 321 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 4/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANDREA ARISTIZABAL NARVAEZ
SECRETARIO